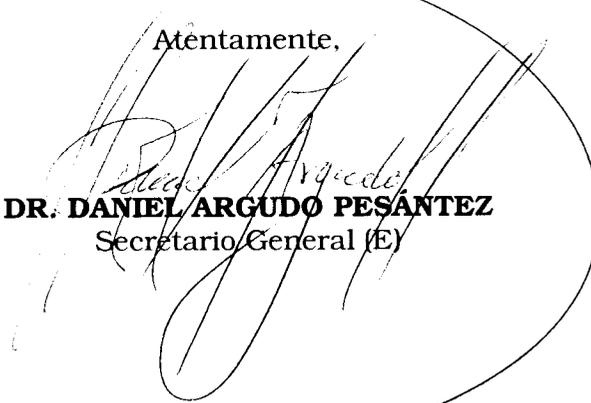


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 24 de octubre del 2012, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNF-2012-0102-M, de 22 de octubre del 2012, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la aprobación de los límites máximos de gasto electoral;
- 3° **Conocimiento y resolución** en segundo debate del Proyecto de Reglamento de Funciones y Competencias para Juntas Provinciales, Distritales Electorales y Especiales del Exterior, de sus Miembros y su Relación con las Delegaciones del Consejo Nacional Electoral;
- 4° **Conocimiento y resolución** en segundo debate del Proyecto de Reglamento para la Selección de Miembros e Integración de las Juntas Receptoras del Voto para los Procesos Electorales;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reforma al Reglamento para la Conformación de Alianzas Electorales, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 771 de 21 de agosto del 2012; y,
- 6° **Designación** de los Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales de Zamora Chinchipe, El Oro y Manabí.

Atentamente,



DR. DANIEL ARGUDO PESÁNTEZ
Secretario General (E)